

UNA REFORMA CON EL IMPULSO DE LOS SANTAFESINOS

En un relevamiento realizado por el gobierno provincial a más de **15 mil personas** en todo el territorio provincial, **el 87,7% de la población consultada está de acuerdo con la necesidad de reformar la constitución actual.**

Se trató de una instancia de participación abierta, de carácter presencial y digital, que alcanzó a una población ubicada en los 5 nodos de la provincia donde se ven reflejadas **243 localidades**, entre ellas las ciudades de Rosario, Santa Fe, Rafaela, Santo Tomé, Reconquista, Venado Tuerto, Funes, Esperanza y Sunchales, entre otras.

LA
RE
FOR
MA

SANTA
FE

Propuestas ciudadanas PARA LA NUEVA CONSTITUCIÓN



Una consulta sobre la reforma de la que participaron unos 15 mil santafesinos demostró que más del 85% quiere reformar la constitución

El 29 de agosto se tratará en una sesión especial el proyecto de ley de necesidad de Reforma de la Constitución impulsada por el poder Ejecutivo. Desde el 2016, con la gestión del gobernador Miguel Lifschitz, la frase "Reforma Constitucional" comenzó a llenarse de contenido.

Diferentes reuniones, etapas de deliberación y diálogo ciudadano e institucional fueron la base para repensar y sumar aportes, durante más de dos años, para la redacción final del proyecto de ley, presentado por el gobernador Lifschitz el 1 de mayo en la Cámara de diputados de la legislatura provincial.

Este proyecto, más allá de reconocer la necesidad de la reforma de todos los actores políticos de la escena provincial, cosechó además el aval de la ciudadanía. En un relevamiento realizado por el gobierno provincial a más de 15 mil personas en todo el territorio provincial, el 87,7% de la población consultada está de acuerdo con la necesidad de reformar la constitución actual.

Los 15.053 casos analizados representan la pluralidad de voces de la población santafesina sobre el proyecto de reforma constitucional. Se trató de una instancia de participación abierta, de carácter presencial y digital, que alcanzó a una población ubicada en los 5 nodos de la provincia donde se ven reflejadas 243 localidades, entre ellas las ciudades de Rosario, Santa Fe, Rafaela, Santo Tomé, Reconquista, Venado Tuerto, Funes, Esperanza y Sunchales, entre otras.

A través de estas dos modalidades se logró contar con una amplia representatividad de la provincia y en cada caso, los consultados dieron cuenta de su nombre, apellido y dni.

Respecto a las temáticas que se deberían ingresar a la nueva Constitución, el 81% asegura que la igualdad de género debería ser un derecho plasmado en la carta magna provincial, el 86% afirma estar de acuerdo con la reelección una sola vez, el 79% esta de acuerdo con incorporar la autonomía municipal; y el 91,2% reconoce necesario asegurar en la nueva Constitución los derechos de salud, educación y cultura.

En cuanto a los servicios públicos como luz, agua, el 90% consideró importante garantizar la prestación estatal y el 86,4% opinó que hay que garantizar en la nueva Constitución que la caja de jubilaciones sea intransferible y que no se privatice.

El relevamiento ciudadano demostró los principales temas que la nueva Constitución debe incluir como por ejemplo, educación sexual integral, educación pública y gratuita, más presupuesto educativo, aborto legal seguro y gratuito, defender la vida desde la concepción, derecho a un ambiente sano, la importancia de las energías renovables, la baja edad de imputabilidad, penas más severas, despenalización del consumo y cultivo de marihuana, reforma del código penal, derechos de pueblos originarios, mandatos de 4 años y una reelección, unicameralidad, banco provincial público, no privatización de la luz, agua, caja de jubilaciones, y lapsos, defensa de niños, adultos mayores con rasgo constitucional; y acceso a la información pública entre otros.

Más de 300 actas de adhesión

a la necesidad de la Reforma Constitucional fueron firmadas por presidentes comunales, intendentes y concejales.

Apoyo de los gremios

El proyecto enviado por el Poder Ejecutivo a la Legislatura, obtuvo el aval de gremios como el de Luz y Fuerza Rosario, y Obras Sanitarias.

PASO A PASO

En el 2016 se inició un proceso de deliberación y diálogo ciudadano e institucional para repensar las bases de la nueva Constitución Provincial. De allí surgió la plataforma digital "Bases para la Reforma" que permitió sumar aportes que sirvieron para la redacción final del proyecto de ley.

Durante ese año y el siguiente, se debatió sobre autonomía municipal, se realizaron reuniones con referentes de áreas de discapacidad, jornadas en el marco de "Santa Fe debate ideas", y distintas experiencias de especialistas en materia constitucional de reformas en otros países como por ejemplo la ciudad de México, entre otras. En todas las reuniones, surgió la necesidad de aggiornar la Constitución a los tiempos actuales, moderna, y donde queden plasmados los nuevos criterios que ya incluyen otras constituciones provinciales y la nacional.

Otro de los grupos de interés en los puntos de la Reforma Constitucional son las Universidades, tanto públicas como privadas de Rosario y Santa Fe. Las distintas facultades organizaron seminarios y charlas para poner en discusión los puntos salientes del proyecto, de las cuales participaron los referentes provinciales que llevaron adelante este proceso.

En estos últimos meses, se realizaron encuentros en toda la provincia con referentes de organizaciones sociales, docentes, trabajadores, gremios, ONG, instituciones, jóvenes referentes de diversas fuerzas políticas, que congregaron a 5 mil participantes hablando de la reforma.

El derecho al deporte, a la igualdad, la paridad de género, el cuidado del medio ambiente, la autonomía, la economía social y solidaria, la garantía al acceso, independencia e imparcialidad de la justicia son algunos de los temas tratados en las charlas y reuniones de las que participaron abogados, deportistas, representantes de pueblos originarios, concejales, intendentes y presidentes comunales, entre otros actores.

Además, se relanzó una plataforma digital para incluir en el debate a la propia ciudadanía, para que se exprese en las redes e interactúe con aportes para la Reforma.

"En el 2016 se inició un proceso de deliberación y diálogo ciudadano e institucional para repensar las bases de la nueva Constitución Provincial"

ESCUCHA ACTIVA

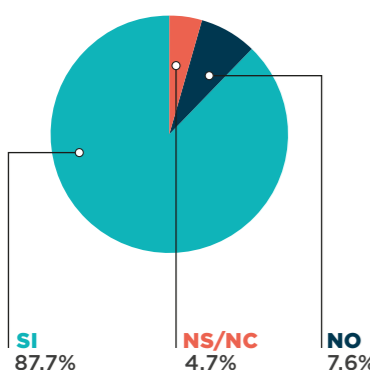
La gestión del gobierno de Miguel Lifschitz se caracteriza por una permanente escucha de los santafesinos a través de los formatos de participación ciudadana. Sumados a los más de 15 mil santafesinos que participaron en la consulta se agregan las más de 93 mil personas que se contabilizaron en las redes sociales del gobierno y de la Reforma interactuando sobre aspectos de la reforma.

La opinión de los santafesinos forma parte de las acciones que se realizan para mejorar la vida de cada uno de los habitantes de la provincia de Santa Fe y para dejarles al futuro una mejor Constitución.

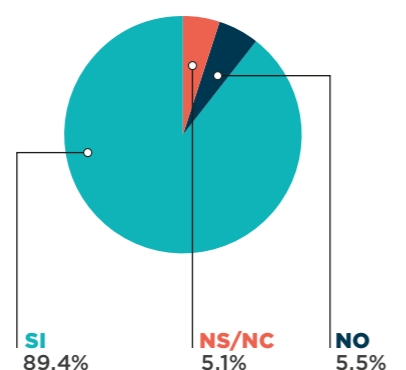
15.053 PERSONAS CONSULTADAS EN TODA LA PROVINCIA

DEL 20 DE JUNIO AL 31 DE JULIO

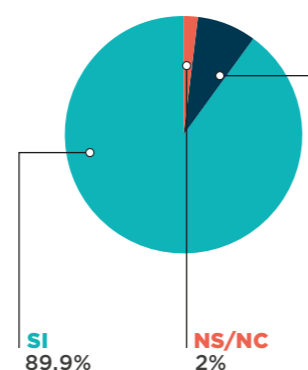
¿ESTAS DE ACUERDO CON QUE LA CONSTITUCIÓN ACTUAL TIENE QUE SER REFORMADA?



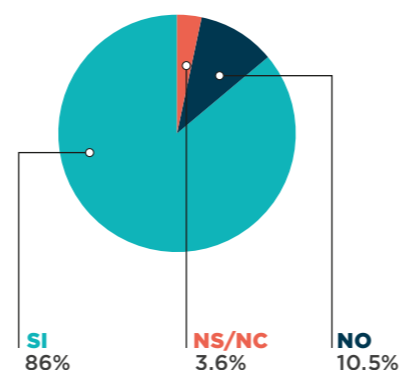
¿ESTAS DE ACUERDO CON GARANTIZAR QUE LA CAJA DE JUBILACIONES DE LA PROVINCIA NO SE PUEDA TRANSFERIR NI PRIVATIZAR?



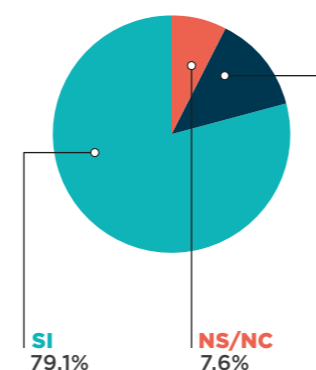
¿PENSÁS QUE LA CONSTITUCIÓN DEBERÍA ASEGURAR LA IGUALDAD DE GÉNEROS?



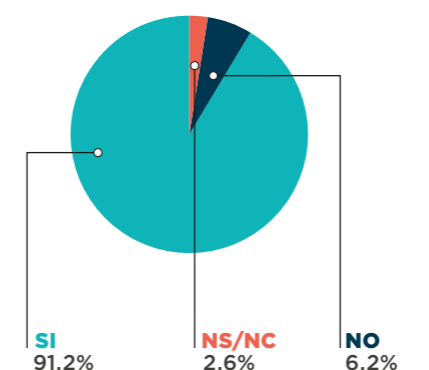
¿ESTAS DE ACUERDO CON QUE TODOS LOS CARGOS ELECTIVOS TENGAN UNA DURACIÓN DE 4 AÑOS Y SÓLO PUEDAN SER REELEGIDOS UNA VEZ?



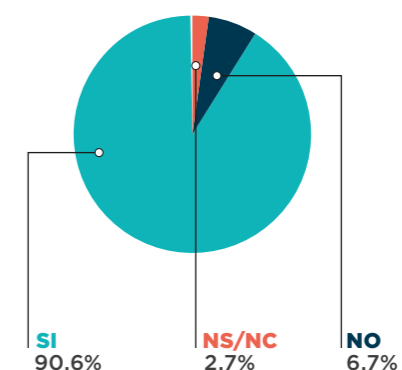
¿ESTAS DE ACUERDO CON INCORPORAR LA AUTONOMÍA MUNICIPAL?



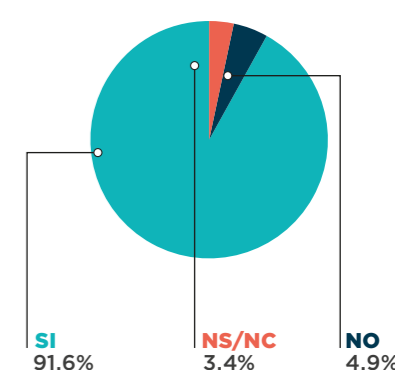
¿PENSAS QUE SE DEBERÍAN INCORPORAR COMO DERECHOS FUNDAMENTALES LA EDUCACIÓN, SALUD Y CULTURA?



¿TE PARECE IMPORTANTE QUE SE GARANTICE LA PRESTACIÓN ESTATAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES, COMO LA LUZ Y EL AGUA?



¿SUMARÍAS HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA CIUDADANÍA COMO LAS CONSULTAS POPULARES O AUDIENCIAS PÚBLICAS?



Voces CIUDADANAS



Tobías

**16 Años
Juncal**

"Nuestra Constitución desde 1962 no ha sufrido cambios, como tampoco la Mendoza. Me parece interesante reformar la Constitución Provincial porque consiste en la implementación de los derechos del niño, del medio ambiente, y me parece importante sumar cosas que ya se han implementado en la reforma de la Constitución Nacional del '94. Además, en el año 2019 los jóvenes de 16 años de edad tendríamos la posibilidad de participar en lo que es la elección para los cargos provinciales."

**Andrés
Coria**

**32 años
Santa Fe**

"Pensando que las sociedades, y más en estos tiempos, avanzan de manera exponencial, me refiero a avances civiles, tecnológicos que las nuevas generaciones demandan, creo que la Constitución es un documento que valida derechos, y por eso no me parece algo ilógico que se renueve en este momento, lo creo incluso algo necesario y saludable para la ciudadanía que hoy en día se esté dando este debate".

**Alicia
Talsky**

**52 años
Santa Fe**

"Creo interesante y necesario pensar en la reforma por múltiples cuestiones que aún faltan garantizar en educación, el control a las empresas y la no privatización o nacionalización de la Caja de Jubilaciones".

**Marcela
Viegas**

**42 años
Rosario**

"La reforma constitucional es muy importante sobre todo para nuestra inclusión, más que nada para las adultas mayores que fuimos excluidas de derechos básicos, como la educación, la salud, un trabajo digno. Por ello, desde el colectivo LGBTI apoyamos la reforma de la constitución provincial porque queremos estar incluidas".

**Alicia
María
Zuliani**

**57 años
Santa Fe**

"La reforma de la Constitución se debe basar en mejorar la vida de cada ciudadana y ciudadano en todos sus derechos y hacer que se cumplan las obligaciones, modificar las leyes en favor del pueblo y del más necesitado y no del poderoso, lograr una Provincia rica, fuerte poderosa, donde la salud y la educación sean patrimonio de todos y que la igualdad sea el diario de vivir. Esa es una reforma a la que todos debemos apoyar".

**Orlando
Sánchez**

**33 años
Comunidad Qom**

"Es necesaria la reforma para que nuestros derechos sean plasmados en nuestra Constitución Provincial, la cual, como sabemos, fue cuna de la reforma de 1994, cuando el Estado, justamente, nos reconoce como pueblo preexistente. Tenemos una cultura, un lenguaje, una forma de economía y una forma social y queremos ser reconocidos en la Constitución para quedar con igual derecho como en lo nacional e internacional".

**Valentina
Quatrín**

**16 años
Santa Isabel**

"Participo en el Centro de Estudiantes de la Escuela 214 de Santa Isabel. Quisiera que se reforme la Constitución Provincial para que todos los jóvenes a partir de los 16 años puedan votar, como pasa con el presidente y legisladores nacionales, ¿por qué no podría votar a mi presidente comunal o a mi gobernador? Por eso mismo quisiera que se reforme la Constitución".

**Santiago
Andrés
Quintana**

**35 años
San Justo**

"Soy varón trans, quiero la reforma constitucional de la Provincia de Santa Fe para mejorar la calidad de vida del colectivo trans, para tener acceso al trabajo, salud, educación y todo lo que sea inclusivo para nosotr@s".